



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001-2020-00068-00

DTE: MARCO ANTONIO SIERRA BASTIDAS

DDO: MARIA MARGARITA BASTIDAS Y OTROS

DECISION: APRUEBA LIQUIDACION

Tuta, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho como quiera que el término dado a la liquidación de costas venció sin objeción alguna, se le imparte APROBACION.

NOTIFIQUESE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 32 hoy dos (2) de diciembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm